



ACUERDO No. 005 DE 2008

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE SUPÍA CALDAS - POR EL RESPETO Y EL BIENESTAR DE TODAS Y DE TODOS-, PARA EL CUATRIENIO 2008-2011”

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SUPÍA CALDAS, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las que le confieren la Constitución Política en los artículos 339 a 344 y la ley 152 de 1994, y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo establecido en los artículos 339 y 311 de la Constitución Política y en la ley 152 de 1994, la adopción de planes de desarrollo constituye una obligación de las entidades territoriales con el fin de buscar y garantizar el camino que permita a la comunidad elevar su nivel y calidad de vida, al definir y ejecutar los programas y proyectos estructurantes definidos participativamente.

Que de conformidad con lo establecido por el artículo 259 de la Constitución Política y el artículo 39, numeral 1º de la ley 152 de 1994, el PMDS tiene como fundamento el Programa de Gobierno inscrito por el Alcalde y define los términos del mandato a éste conferido, debe conocer de lo estipulado en el esquema básico de ordenación del territorio y en los programas contenidos en los planes de niveles superiores de la administración pública.

Que diferentes comunidades, veredales-barriales-gremiales-etnicas-desplazadas-religiosas, etc. a iniciativa del Alcalde Municipal participaron activamente en la identificación de los programas y proyectos hoy contenidos en este documento.

Que este PMDS ha sido remitido al Consejo Territorial de Planeación para su estudio, análisis y la emisión de su respectivo concepto, y

Que este PMDS será la base para la formulación y aprobación de los presupuestos anuales de rentas y gastos del cuatrienio así como para la definición de los respectivos planes operativos anuales de inversión.

ACUERDA

Artículo Primero. Adoptar el siguiente Plan Municipal de Desarrollo Sostenible –POR EL RESPETO Y EL BIENESTAR DE TODAS Y DE TODOS- para el Cuatrienio 2008-2011.

FUNDAMENTOS:

El desarrollo local, además de pensar en el territorio como construcción social y política, entiende el concepto de desarrollo como la idea del crecimiento económico con sustentabilidad social política y ambiental. Hablamos de elevar la calidad y el nivel de vida de nuestra sociedad al tiempo que construimos ciudad y comunidad.

El reto consiste en cómo enfrentar las siguientes preguntas-provocadoras:

- ¿Cuál es nuestro motor de desarrollo?
- ¿Cuál es aquella actividad económica que motoriza o genera crecimiento económico del lugar con equitativa distribución del ingreso y con mejoras de las condiciones sociales?
- ¿Contamos con la identidad territorial necesaria para definir claramente nuestros objetivos de desarrollo?
- ¿Cuál es nuestro sistema productivo local?
- ¿Cuáles derechos humanos (su gradualidad) –civiles, políticos, económicos sociales ambientales y culturales- garantizamos para toda la sociedad a partir de nuestras propuestas de desarrollo?
- ¿cuál es nuestra política para una atención eficiente de la niñez, la infancia y la adolescencia?
- ¿cuál es nuestra responsabilidad con la comunidad desplazada?
- ¿Cuál debe ser nuestra relación y alianza estratégica con las diferentes etnias con las que compartimos nuestro territorio: los indígenas, los afrodescendientes, etc.?

El desarrollo local no tiene que ver sólo con la construcción de una idea, se trata de pensarlo y después introducir los instrumentos de planificación como UN PROCESO, los cuales deben terminar en la formulación



de una plan-acción estratégico: éste supone un trabajo articulado entre los diferentes niveles del estado –a partir de cada ente territorial-, las organizaciones de la sociedad y el sector privado en función de potenciar las posibilidades de desarrollo que tiene un territorio o una región.

CONTEXTO:

Enfrentar el desarrollo territorial en una época de globalización e internacionalización, de cambio permanente y de surgimiento de una nueva sociedad –informada productiva equitativa solidaria innovadora-, requiere de una generación constante de nuevas soluciones y acciones -¿a partir de unas precisas innovaciones institucionales?-

Estamos convencidos que la conjugación e integración de los siguientes postulados nos deben dar las luces necesarias para enfrentar el trabajo de identificar y proponer las pertinentes acciones-decisión para construir el mejor mañana de nuestras sociedades locales:

1. “Sabemos poco de cómo operan los sistemas locales o, si se prefiere, si constituyen sistemas. No contamos con un patrimonio de conceptos y teorías que nos ayuden a caracterizar los procesos que allí ocurren; sobre cuáles son las lógicas de acción de los actores locales; sobre qué hace que un problema en una sociedad particular sea representado y asumido como problema local o como problema central. En función de reforzar las **DINÁMICAS LOCALES** desde sus realidades y actores específicos es que debe explorarse los **MODELOS DE PRODUCIR PROCESOS DE ACUMULACIÓN** de capacidades políticas, económicas, culturales y administrativas al nivel local. Capacidades que permiten planificar, invertir, tomar decisiones, tener objetivos de desarrollo, resolver carencias, innovar, participar, crecer en identidad”, Raúl González Meyer (Descentralización, desarrollo y economía, en Prisma No. 4, Montevideo, Universidad Católica, 1995).
2. “Soy un optimista, pero un optimista impaciente. El mundo está mejorando pero no a la velocidad suficiente ni para todos. Los grandes avances a menudo han agravado las desigualdades. Los que menos necesitan reciben las grandes mejoras y los más necesitados son los que menos las obtienen, en especial los **MIL MILLONES** que viven con menos de un dólar al día” Bill Gates (Discurso pronunciado en el Foro Económico Mundial de Davos-2008).
3. “En general, la planeación en Colombia no aborda los derechos humanos como una estructura específica para atender a la gente. Los enfoques sectoriales y fiscalistas, definidos en gran medida a nivel central, han prevalecido sobre el enfoque de derechos...Como la ciudad, además de ser un espacio físico, también es un espacio político, la participación ciudadana juega un papel fundamental a la hora de definir las estrategias para garantizar los derechos. El derecho a la ciudad y la ciudad con derechos debe ser una realidad concreta, medible y construida con la ciudadanía, Carlos Córdoba Martínez (El Tiempo, Marzo 11 de 2008, página 1-15. Coordinador del proyecto “BOGOTÁ CÓMO VAMOS).
4. “Con las políticas neoliberales implementadas a partir del consenso de Washington, ¿qué futuro tiene la planificación del desarrollo a partir del estado-nación o de sus entidades territoriales? Alfredo Roncancio Mejía (Cardona Silvio, Mejía Jaime, y Roncancio Alfredo, Capacidad institucional de las administraciones municipales de Caldas, Investigación. ESAP-CALDAS, 2004).
5. El programa de gobierno, **POR EL RESPETO Y EL BIENESTAR DE TODAS Y DE TODOS**, inscrito por el candidato a la alcaldía, Jorge Eliécer Moreno Cardona, encausa la acción pública del cuatrienio hacia el logro de condiciones que permitan un **DESARROLLO HUMANO INTEGRAL**.

Perfil de Desarrollo:

Para los estudiosos del tema, el desarrollo local no sólo es un problema de perfil, pero si parte de identificar - ¿proponer?- un sistema local productivo, el cual se convierte en prioridad de nuestra gestión:

- a) Supía, **UN MUNICIPIO AUTOSUFICIENTE**, a partir de la producción agropecuaria, campesina y tradicional, nos hemos propuesto como reto que la demanda alimentaria sea satisfecha con nuestra oferta local. Para su logro hemos definido los siguientes proyectos como prioritarios: 1) Renovación de



la cepa panelera y tecnificación de su proceso productivo; 2) Renovación cafetera acompañada de la siembra de maíz y frijol y de la reforestación impulsada por la Federación Nacional de Cafeteros; 3) Puesta en marcha del centro de acopio y transformación de alimentos; 4) Ejecución de un plan piscícola a partir del centro de acopio de la Felisa, la construcción de los espejos de agua y, de la asesoría técnica integral necesaria, y 5) Identificación y promoción de las cadenas productivas promisorias –yuca, plátano, frutales de climas cálido y frío, aguacate, papa, hortalizas etc.

- b) **Promoción de la minería:** Las alfareras, las distintas explotaciones mineras (oro, material pétreo, arcillas, etc.) tendrán soporte técnico, financiero y promocional desde la alcaldía.
- c) **Supía Comercial:** Desde la última década del siglo pasado nuestro municipio se ha convertido en el polo comercial del noroccidente caldense; con los comerciantes estamos definiendo los apoyos necesarios para que esta actividad conserve su liderazgo. (Marketing de Supía, más seguridad, mejores vías y más servicios públicos, mejor administración y más capacitación pertinente, compras oficiales al comercio local, etc.).
- d) **Supía Industrial y Artesanal.** Impulsaremos procesos de industrialización de las diferentes materias primas que el municipio genera: artesanía de gres, plantas deshidratadoras de yuca y/o plátano, planta de cárnicos y/o lácteos, planta procesadora de maderas y guadua, talleres de orfebrería, trituradora de material pétreo del río Supía, montaje de la planta de confecciones, etc.)

Las políticas sociales:

Se debe buscar la forma de coordinar e implementar las políticas nacionales, departamentales y/o sectoriales con las definidas desde la localidad en el camino de lograr su mayor cobertura y pertinencia. Globalmente las identificamos con: lo alimentario, lo socio-económico, lo educativo, la capacitación para el desempeño productivo, el municipio saludable y sostenible, la infraestructura vial y de nuevas tecnologías, el empleo, la convivencia, la participación comunitaria y la seguridad, y los emprendimientos productivos. Las diferentes políticas formuladas e implementadas tendrán que ser pertinentes con el perfil y la concepción de desarrollo definidos atrás.

EL MODELO DE GESTIÓN:

El desarrollo local también tiene que ver con la gestión: ¿nuestra capacidad institucional y nuestra estructura orgánica administrativa favorecen el tan anhelado desarrollo o son estorbos al mismo? ¿Permite nuestra organización socioeconómica un desarrollo equitativo y justo?

Toda actividad humana, y en especial la de gobernar, debe estar regida por unos principios y valores que garanticen y avalen que, desde su planeación hasta su ejecución, se persiguen los resultados más nobles: Elevar la calidad y el nivel de vida de nuestros conciudadanos, hacer de todo funcionario público un verdadero servidor de la comunidad, garantizar la efectividad de los derechos humanos y poner la Alcaldía (sus recursos económicos, financieros, tecnológicos, humanos, de gestión, etc.) como **SOCIA ESTRATÉGICA O ALIADA DISPONIBLE** de todos sus habitantes en la búsqueda de su más elevado bienestar como ciudadano, como empresario y especialmente como **SER HUMANO**.

Los siguientes enunciados serán los principios que regirán nuestra gestión de los diferentes programas o proyectos que defina el plan de desarrollo en la construcción de la Supía que queremos:

- a) **Gestión participativa:** La democracia moderna, y la sociedad que ella requiere, se identifican por el poder que la participación comunitaria tiene en la toma de las mejores decisiones de políticas públicas. Implementar la propuesta del **PRESUPUESTO PARTICIPATIVO** será la estrategia ideal para realmente iniciar e impulsar la democratización de nuestro quehacer administrativo.
- b) **Buen Gobierno:** Aceptando que son las regiones, como nicho empresarial, quienes compiten, el mejor desempeño de una administración marca pauta importante en la concreción de un sistema productivo local.



- c) **Liderazgo democrático:** Saber para donde vamos es mucho más importante y realizable si entre todos lo construimos. Todas y todos seremos líderes de la nueva Supía.
- d) **Sostenibilidad:** El hombre y la mujer somos una partecita de la naturaleza, y no estamos en ella para acabarla y destruirla. La necesidad de conservarla para nuestro pleno disfrute y el de las generaciones futuras son regla de oro de nuestro comportamiento administrativo.
- e) **Flexibilidad:** No habrá decisiones definitivas contra viento y marea; estaremos prestos a implementar las mejores propuestas, vengan de donde vengan, con el único requisito que su ejecución redunde en bien de la comunidad supieña.
- f) **Integralidad:** Entender el proceso socio-económico-cultural-ambiental-político como un todo ha sido la gran preocupación de los estudiosos de la planificación y gestión del desarrollo territorial. ¿Cómo generamos una sociedad integrada e integradora donde el ser humano pueda tener igualdad de oportunidades para su desarrollo personal como miembro de un colectivo? Todas las políticas implementadas tendrán como objetivo primordial construir un supieño y una supieña más felices.

Los siguientes valores darán coherencia ética y social a los principios arriba enunciados:

- a) **Vocación de servicio:** Estar siempre al servicio del otro-otra o de la comunidad (nuestra razón de ser), con el respeto y la celeridad que todos buscamos y deseamos.
- b) **Transparencia:** Sabiendo que los recursos públicos son sagrados, su correcta y legal ejecución no podrá dejar ninguna duda ni generar temor en ninguno de nuestros coterráneos. En nuestra página web y en un nuevo sistema de información, así como en los mecanismos establecidos por las leyes, se mantendrá la información necesaria y suficiente sobre nuestro diario desempeño administrativo.
- c) **Honestidad:** La comunidad entera debe tener por seguro que en la ejecución de sus recursos no habrá lugar para la corrupción, cero favoritismo, cero COMO VOY YO, cero porcentaje por contrato adjudicado, cero palada por no hacer cumplir la ley, cero irrespeto a las personas y cero pesos al bolsillo de los particulares ilegalmente.
- d) **Equidad:** Excelente palabra pero difícil acción, procurar la igualdad en la generación de oportunidades es el gran reto de toda construcción de futuro deseable.
- e) **Solidaridad:** Palabra y mensaje por excelencia del presente siglo; la globalización, la competitividad y las políticas neoliberales de mercado hacen imperativo **LA CORRESPONSABILIDAD ENTRE TODAS Y TODOS.**
- f) **Libertad de expresión:** El respeto al derecho ajeno nos enseñó el gran presidente mejicano don Benito Juárez, en Supía opinaremos sin miedo a la retaliación. Expresar nuestros pensamientos y defender nuestras ideas será soporte esencial del libre desarrollo democrático local.
- g) **Tolerancia:** Ponernos en los zapatos del otro es la primera norma de convivencia; aceptar que el amigo puede tener diferentes ideas y criterios, comprender que hay muchas realidades y mil caminos diferentes para llegar a Roma son normas claras y claves para generar la mejor vida en comunidad.
- h) **Respeto** por las personas, la Constitución Política, las leyes, y los diferentes pactos sobre derechos civiles-políticos-económicos-sociales-culturales. Como emblema de este plan de desarrollo éste valor será nuestra norma de conducta y proceder.
- i) **Paz y seguridad:** Colombia lleva más de 40 años en una guerra estéril y costosa en vidas humanas; la seguridad (social, económica, democrática, etc.) y el fomento de la convivencia pacífica como medios, y la paz como fin son realidades a alcanzar mediante la ejecución de los programas y proyectos contenidos en esta propuesta.



VISIÓN

La construcción de un proyecto político y social además de necesitar el apoyo comunitario requiere tener una visión de futuro (¿Adónde queremos llegar como municipio-sociedad-territorio-empresa?); estamos interesados en generar estrategias que garanticen en cuatro años una sociedad más equitativa en lo social, más productiva en lo económico y de mayor bienestar en lo social-humano.

PARA EL 2011 SUPÍA NO TENDRÁ HOGARES O FAMILIAS DESCONECTADOS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS; LA POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR ESTARÁ DENTRO DEL SISTEMA LOCAL DE EDUCACIÓN, HACIENDO ÉNFASIS EN EL PREESCOLAR; CADA FAMILIA CONTARÁ CON SU CASA PROPIA EN BUENAS CONDICIONES SANITARIAS; NUESTRA POBLACIÓN GOZARÁ DE UN SISTEMA DE SALUD –PREVENTIVO Y CURATIVO- OPORTUNO Y UNIVERSAL; CONTARÁ CON LAS CARRETERAS Y CAMINOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU MEJOR MOVILIDAD; EL SECTOR PRODUCTIVO DISPONDRÁ DEL APOYO NECESARIO PARA SU MEJOR DESEMPEÑO Y ASÍ GENERAR LOS EMPLEOS QUE LA POBLACIÓN DEMANDA; LA POBLACIÓN PODRÁ DISFRUTAR DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y CULTURALES NECESARIOS Y SUFICIENTES PARA EL MEJOR USO DE SU TIEMPO LIBRE. SUPÍA SE CARACTERIZARÁ POR LA IMPLEMENTACIÓN DE UNAS POLÍTICAS CLARAS PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ, LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA, DEL MEDIO AMBIENTE, DE LOS DESPLAZADOS, DE SUS ETNIAS Y DE LA SOCIEDAD DISCAPACITADA.

MISIÓN

LA MISIÓN DEL MUNICIPIO ES GARANTIZAR A SUS HABITANTES - DE MANERA OPORTUNA-EFICIENTE-EQUITATIVA Y SUSTENTABLE- LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS INDISPENSABLES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y EL NIVEL DE SU VIDA, ESPECÍFICAMENTE EN MATERIA DE EDUCACIÓN, SALUD, TURISMO, AGUA POTABLE, SANEAMIENTO BÁSICO, VÍAS, VIVIENDA, SEGURIDAD, DEPORTE Y RECREACIÓN, OPORTUNIDADES PRODUCTIVAS Y DE EMPLEO, TODO DENTRO DEL USO TRANSPARENTE Y RESPONSABLE DE LOS RECURSOS PÚBLICOS QUE ADMINISTRA.

OBJETIVOS:

OBJETIVO SUPERIOR: EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL se constituye en el fin último que persigue el conjunto de acciones propuestas en el presente plan.

Este objetivo superior será mayor que la suma de los siguientes objetivos específicos:

- Generar cultura para la convivencia ciudadana,
- Educar con calidad, afectividad, equidad y pertinencia en el camino a mejorar los desempeños en competencias básicas, competencias ciudadanas, competencias científicas, bilingüismo, competencias laborales generales y competencias laborales específicas,
- Aumentar la productividad de los diferentes factores productivos,
- Crear conciencia ciudadana comprometida con la sustentabilidad ambiental,
- Universalizar, con calidad, oportunidad y nivel requerido, la atención en salud,
- Garantizar la prestación de unos servicios públicos domiciliarios al 100% de la población,
- Generar la mejor gobernabilidad democrática,
- Crear un sistema vial y de transporte que garantice una óptima movilidad rural y urbana,
- Generar una conciencia ciudadana para prevenir o mitigar los riesgos naturales y antrópicos,
- Construir una sociedad infantil y adolescente con sus derechos garantizados respetados y promovidos.
- Garantizar a la comunidad desplazada su mejor estar en nuestro territorio

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Recogiendo lo arriba propuesto, y escuchados los diferentes actores, se presentan las siguientes áreas de gestión con sus respectivos ejes estratégicos, sectores, programas, proyecto bandera y estrategias. Aclaramos que los ejes estratégicos tienen que ver con nuestra concepción de tratar de planificar el desarrollo a partir de garantizar a la ciudadanía el cabal disfrute de sus derechos civiles-políticos-económicos-sociales-ambientales-culturales-. Estos ejes son: **HACIA UN HÁBITAT HUMANO SOSTENIBLE, HACIA UNA SOCIEDAD EDUCADA, PRODUCTIVA Y FELIZ, Y CAMINO A UNA SOCIEDAD PARTICIPATIVA, SOLIDARIA Y EQUITATIVA.**

Como un eje estratégico es necesario agregar el referido a **PROYECTOS ESPECIALES**, pues sus altos costos financieros, la poca gobernabilidad municipal y su alto impacto territorial y social así lo determinan.



PRIMER EJE ESTRATÉGICO: HACIA UN HÁBITAT HUMANO SOSTENIBLE

Entendiendo que lo ambiental es transversal y debe influir en todas las acciones propuestas, en este eje se proponen proyectos encaminados a garantizar un hábitat –en nuestro hogar y en nuestro territorio- que nos permitan construir una ciudad moderna, ambiental y socialmente sostenible.

Los sectores que la integran son: vivienda, medio ambiente y prevención y atención de desastres.

Las líneas de inversión o intervenciones sectoriales identificadas claramente son:

- Construcción de viviendas nuevas,
- Mejoramiento de viviendas,
- Construcción de unidades sanitarias,
- Construcción de pozos sépticos,
- Erradicación de pisos en tierra,
- Electrificación de viviendas,
- Incentivos Tributarios para entidades e instituciones públicas o privadas que desarrollen labores sociales y/o humanitarias en el Municipio,
- Reubicación de viviendas en alto riesgo,
- Compra de lotes para planes de vivienda,
- Conservación de microcuencas y programa sobre agua para el futuro,
- Monitoreo de la calidad del aire,
- Control ambiental de macroproyectos,
- Manejo de residuos sólidos,
- Plan de arborización,
- Programa de educación ambiental,
- Ordenación ambiental territorial y límites urbanos,
- Conservación y manejo de ríos, quebradas y nacimientos,
- Manejo de suelos,
- Recuperación morfológica y ambiental de áreas de extracción minera,
- Apoyo a la gestión empresarial ambientalmente responsable,
- Monitoreo del ruido,
- Manejo de aguas residuales,
- Control de inundaciones y avalanchas.
- Monitoreo de la contaminación visual.

Estrategias:

i) Para la mejor ejecución, física y financiera, de los proyectos propuestos o definidos se buscarán alianzas con CORPOCALDAS, EMPOCALDAS, Ministerio del medio ambiente, Gobernación de Caldas (y sus secretarías), Fondo Nacional de regalías, DNP, CHEC, Comité de Cafeteros, Usuarios, ICBF, Consejo Municipal, Juntas de acción comunal, Resguardos, etc.

ii) La definición de todo proyecto implicará un análisis previo sobre la comunidad a beneficiar y sobre la tecnología apropiada y pertinente para su ejecución.

iii) Cada día el efecto invernadero, el cambio climático y la producción limpia implican nuevos retos en el tratamiento y encuentro con el medio ambiente, esto requiere de su permanente monitoreo.

Los proyectos respectivos se encuentran en el cuadro de áreas estratégicas de gestión y en el listado de las propuestas presentadas por las diferentes comunidades.

SEGUNDO EJE ESTRATÉGICO: HACIA UNA SOCIEDAD EDUCADA, PRODUCTIVA Y FELIZ

Las iniciativas de este eje apuntan a definir unas líneas de inversión, que permitan la construcción de “una ciudad moderna, ambiental y socialmente sostenible, equilibrada en sus infraestructuras, integrada en el territorio, competitiva en su economía y participativa en su desarrollo” (Juan Pablo Ruiz Soto, economista del Banco Mundial).



Los sectores que integran este eje son: Educación (cobertura, calidad, equidad y pertinencia); Salud (cobertura, calidad); Desarrollo económico y productivo (cadenas productivas y proyectos agropecuarios, minería, turismo, comercio); Desarrollo social (Supía sin desconectados de servicios públicos, atención a la infancia y a la adolescencia, atención a población vulnerable, cultura, recreación deporte y aprovechamiento del tiempo libre, vías para la productividad, centro de transferencia de carga de la Felisa, vías regionales).

Las líneas de inversión identificadas son:

- Universalización del preescolar, la educación básica, media y media técnica,
- Inclusión de población con necesidades educativas especiales y grupos vulnerables,
- Apoyo a las instituciones educativas para su integración al mundo laboral y productivo,
- Programas de bilingüismo, educación sexual positiva, y desarrollo de la ciencia y la tecnología,
- Dotación de TICs (tecnologías de la información y la comunicación),
- Proyecto de etnoeducación,
- Instituciones educativas integradas al SGC (sistema de gestión en calidad) para su acreditación y certificación,
- Bachillerato Rural focalizado e impulso a la capacitación en artes y oficios,
- Créditos educativos para cursar estudios superiores y sostenimiento casas universitarias en Manizales y en Pereira,
- Profesionalización de los docentes,
- Dotación de bibliobancos y salas de sistemas con conexión a internet,
- Implementación del sistema educativo local,
- Acreditación en calidad y desarrollo de las instituciones educativas,
- Implementación de nuevas tecnologías educativas y productivas,
- Universalización del régimen subsidiado en salud,
- Prevención y atención a la población discapacitada,
- Atención a los vinculados,
- Atención a la madre gestante y sus hijos hasta los siete años,
- Potabilización del agua para el consumo humano en el campo,
- Cofinanciación de programas de seguridad alimentaria,
- Renovación cafetera con siembra de frijol y maíz,
- Modernización de la producción panelera, renovación de sus cultivos, y fortalecimiento del centro de desarrollo tecnológico de la panela,
- Plan piscícola (integrar con centro de acopio de la pesca de Puerto nuevo),
- Programa frutícola de tierra fría,
- Programa de Supía Autosuficiente,
- Planta de secado, rayado, y/o deshidratación (yuca, plátano, etc)
- Reactivación del CEMDER, y del programa mercampo.
- Adquisición y adjudicación de tierras a los campesinos sin ellas.
- Apoyo a las alfareras en su producción limpia y su promoción nacional e internacional,
- Apoyo y capacitación de la extracción minera limpia sin metales pesados.
- Montaje de la trituradora del material pétreo en el río Supía.
- Impulsar el centro artesanal del barro o gres.
- Impulsar y fortalecer las tipologías del turismo en salud, gastronómico, estudiantil, comercial, cultural, receptivo, citytour, artesanal, turismo religioso, étnico, ecológico, rural, recreativo y de aventura.
- Fortalecimiento a empresas turísticas del municipio.
- Promocionar la feria de la colación y sus pregones, del carnaval negroide de guamal, la fiesta de la libra, de la panela y otras fiestas tradicionales, como encuentros de reconocimiento e identidad.
- Promocionar nuestros productos típicos gastronómicos de supía.
- Diseño, Formulación y ejecución del plan turístico del municipio.
- Promocionar al municipio como marca vendedora (city marketing: Supía Coqueta).
- Recuperación de los charcos en ríos y quebradas.
- Creación del grupo de guías turísticos y recreativos.
- Turismo de aventura en los ríos y quebradas.
- Institucionalizar la válida de motociclismo como producto turístico.



- Creación y ejecución de productos turísticos novedosos.
- Embellecimiento de las entradas principales del municipio.
- Elaboración y montaje de vallas turísticas promocionando a supía.
- Reactivación y promoción de la caravana turística del municipio.
- Construcción del punto (kiosco) de información turística.
- Construcción de miradores turísticos.
- Creación de un parque temático para fomentar el turismo.
- Creación de la empresa de confecciones,
- Subsidio y/o pago de las facturas de servicios públicos domiciliarios (agua y energía eléctrica, transferencias condicionadas),
- Implementación del servicio de gas domiciliario,
- Empresa nueva o contratación con la CHEC para el alumbrado público (incluir Guamal, La Quinta, Hojas Anchas, Puerto nuevo, El Palo, etc.),
- Formular y ejecutar plan de atención a la niñez, la infancia y a la adolescencia (ley 1098 de 2006),
- Atención a la población desplazada,
- Formular política local para la generación de empleo,
- Fortalecimiento de las expresiones multiculturales,
- Modernización y fortalecimiento de la Biblioteca Municipal,
- Impulsar la escuela de formación artística y académica,
- Creación y fortalecimiento de las escuelas deportivas,
- Construcción y mantenimiento de escenarios deportivos,
- Celebración de dos olimpiadas municipales,
- Terminación de la casa del deporte,
- Construcción de casetas comunales y centros comunitarios,
- Impulsar y cofinanciar el acceso a la TV parabólica de nuestros campesinos,
- Construcción y/o rehabilitación de las vías veredales,
- Construcción de puentes,
- Formular plan de pavimentación de vías urbanas (incluir calles de Guamal, La Quinta, Hojas Anchas y Puerto Nuevo),
- Construcción de la Alameda del Río Supía (actualización del proyecto y gestionar financiación),
- Apoyar la construcción del centro de transferencia de carga de La Felisa (contemplado en la concesión para la rehabilitación férrea Buenaventura-La Felisa),
- Apoyar y gestionar construcción de vías regionales necesarias para nuestra integración territorial.

Estrategias:

- i) La inversión se priorizará en abarcar todo el gran espectro del proceso enseñanza-aprendizaje, poniendo gran énfasis en el preescolar, la media técnica, las tecnologías, y la capacitación en artes y oficios, para el mejor desempeño productivo de supieñas y supieños,
- ii) Al formular el sistema educativo local se reforzará el concepto de PRODUCIR O MORIR, ya que éste tendrá que ser pertinente al sistema productivo local estratégico que se convertirá en motor de nuestro desarrollo,
- iii) Nuestras instituciones educativas, y los diferentes centros de desarrollo tecnológico, generarán el conocimiento necesario para ser más productivos con nuestros recursos naturales y materias primas.
- iv) Se deben priorizar programas para atacar la desnutrición aguda, pues ocupamos el segundo lugar a nivel departamental.
- v) La ESE Hospital San Lorenzo en asocio de la secretaría municipal de salud definirá e implementará programas permanentes de prevención de la enfermedad y promoción de la salud, enfatizando en llevar el hospital a las comunidades.



vi) Crear y/o dinamizar la Agencia local de desarrollo económico, el comité municipal de turismo, la asociación de mineros, el grupo asociativo agrícola de Mochilón, y la asociación municipal de juntas de acción comunal.

TERCER EJE ESTRATÉGICO: CAMINO A UNA SOCIEDAD PARTICIPATIVA SOLIDARIA Y EQUITATIVA

Le corresponde al estado facilitar el acceso ciudadano a los servicios de seguridad, justicia y solución pacífica de conflictos así como garantizar a toda la población en forma progresiva y de acuerdo con la disponibilidad de recursos, los derechos económicos, sociales y culturales.

Está integrado por los siguientes sectores: justicia, seguridad y convivencia ciudadana.

Se proponen las siguientes líneas de inversión:

- ❖ Reformulación e implementación del Plan Municipal de Convivencia,
- ❖ Implementación del Presupuesto Participativo,
- ❖ Ejecución de programas y proyectos por parte de las JAC's,
- ❖ Implementación de los Consejos Comunitarios,
- ❖ Implementación de la Policía Cívica o el aumento del número de policías asignados a nuestra Estación,
- ❖ Incrementar los medios logísticos y humanos de la fuerza pública acantonada en la localidad,
- ❖ Programa de fortalecimiento y desarrollo institucional,
- ❖ Definir e implementar la política municipal de gestión y administración del espacio público,
- ❖ Implementar y ejecutar programa de pedagogía, promoción y seguimiento a los derechos humanos y a los derechos de la infancia y la adolescencia,
- ❖ Programa de atención a la población desplazada,
- ❖ Promocionar programas de equidad de género,
- ❖ Adelantar programas de envejecimiento digno con derechos,
- ❖ Promocionar la organización y participación de la juventud,
- ❖ Implementar programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional,
- ❖ Promocionar el respeto y la convivencia en la diversidad étnica,
- ❖ Programas para atacar la pobreza extrema,

Estrategias:

i) Hacer de la participación el mejor mecanismo para lograr una comunicación permanente seria y fructífera entre gobernados y gobernantes, para encaminar el municipio por la senda del progreso sectorial-territorial-social y empresarial.

ii) Implementar medidas y políticas que garanticen la mejor seguridad en nuestro pueblo, para la gran mayoría los problemas claves son: el desempleo y la inseguridad,

iii) Unir las diferentes entidades que tienen que ver con la solidaridad, la convivencia y la paz, para su rápida consecución.

CUARTO EJE ESTRATÉGICO: PROYECTOS ESPECIALES.

Por su alto costo financiero, por sobrepasar su ejecución el cuatrienio de una administración, por requerir de un personal dedicado a su gestión y a su posible ejecución, se definen los siguientes proyectos como especiales, los cuales pueden aparecer contenidos en los ejes estratégicos anteriores:

Implantación del SISBEN III, el DNP ha hecho llegar a la Alcaldía Municipal la necesidad de contar con unos recursos para cofinanciar la implementación de un nuevo SISBEN, como herramienta para identificar y definir la focalización del gasto social. Se estipula un aporte de \$40 millones.

Plan Maestro de Pavimentación de calles urbanas, incluida la Alameda del Río Supía, las de Guamal (calles alrededor del Parque), La Quinta (100 metros al frente de la escuela y caseta comunal), Hojas



Anchas (100 metros a partir de la entrada al Colegio agropecuario), y de Puerto Nuevo (área comprendida entre la carretera central y los locales y las casas). Su formulación debe definir los recursos necesarios, la ingeniería en detalle y las posibles fuentes de financiación (BID, Fondo Nacional de Regalías, Gobernación, FINDETER, Banca Comercial, etc.).

Plan Departamental de Aguas-Municipio de Supía: A este Plan se presentarán los siguientes programas: 1) Programa de potabilización del agua para el consumo humano en la zona rural, comprende rehabilitación de tanques, redes y construcción o dotación de plantas de potabilización. 2) Diseño y Construcción del Acueducto Regional Arcon-San Pablo para abastecer las comunidades indígenas. 3) Rehabilitación de los diferentes acueductos veredales y regionales existentes, y 4) Modernización de los tramos de acueducto y alcantarillado urbanos que lo ameriten. Durante el primer año se debe lograr su formulación para ser presentado al Plan Departamental de aguas.

Construcción del Bulevar Central, carrera 7º entre calles 34 y 35, arborización, semipeatonalización, bancas decorativas, alumbrado público suficiente y decorativo, andenes para la gente, etc.

Modernización de la Producción Panelera, debe incluir renovación de las cepas, fortalecimiento del centro de desarrollo tecnológico, banco de semillas, ajuste de nuestros trapiches a las nuevas normas legales expedidas por el INVIMA, construcción de nuevos trapiches, etc. Su formulación debe hacerse en el primer semestre del año para iniciar su gestión ante las autoridades departamentales y nacionales.

Cofinanciación de los diferentes programas sociales definidos por la nación (PPSAM \$6', PNAAM \$5', familias en acción \$10', Red Juntos \$25') para un total de \$26 millones.

Supía: Municipio Autosuficiente, a partir de buscar una concurrencia entre la oferta y la demanda agrícola local y generando valor en dichos productos, hoy más que nunca se hace necesario hacer que el campo sea nuestra despensa alimentaria. El centro de desarrollo tecnológico de la panela, el centro de acopio de la pesca de Puerto nuevo, los nuevos cultivos y las nuevas plantas para su deshidratación son elementos de una misma cadena que debe abastecer, en cantidad calidad y precio, a la sociedad supieña.

Supía: ZONA FRANCA DE LA ALFARERÍA, el gobierno nacional en la idea de promover la inversión ha reglamentado la posibilidad de crear zonas francas especiales (Importaciones sin arancel y sin IVA; compras nacionales sin IVA, e impuesto de renta bajado del 35 al 15%), nosotros tenemos alfareras en los cuatro puntos cardinales, la Alcaldía y los empresarios deben empezar a realizar la tramitación respectiva para su rápido reconocimiento.

Central Regional de Sacrificio: Integrando los bienes y recursos del matadero actual y la galería se buscara crear un empresa regional con el objetivo de prestar el servicio a los diferentes municipios vecinos, conservar y generar empleo, modernizar nuestra central de sacrificio y lograr un uso eficiente e higiénico de nuestra galería. Se recomienda mirar la posibilidad de que los ganaderos, los matarifes, los expendedores y los usuarios directos puedan ser parte de esta nueva e importante empresa.

Terminal de Transporte: autorizar la construcción y puesta en operación de una Terminal, para lo cual el municipio solamente aportará la fijación de la reglamentación necesaria para su funcionamiento, incluida la modificación del uso del suelo si fuera necesario. La idea es facilitar a los particulares que la construyan y operen.

AGENDA REGIONAL DE INTEGRACIÓN

No vivimos solos, nuestra actividad socio-económica-productiva no se acaba en nuestras fronteras con los otros entes territoriales; se hace necesario conciliar y definir alianzas con los otros municipios sobre los siguientes proyectos:

- Implementación de una zona franca en la Felisa, aprovechando la rehabilitación férrea (Buenaventura-La Felisa) con su Terminal de transferencia de carga,



CONCEJO MUNICIPAL SUPÍA CALDAS

Un Concejo Dinámico y Participativo

- Pavimentación del anillo vial La Central-El Llano-San Juan de Marmato-Supía,
- Formulación del plan de manejo y ordenamiento de la cuenca del río Cauca (en el sector comprendido entre Irra y La Pintada)
- Pavimentación de la carretera: Jardín-Ventanas-Riosucio-Bonafont-Irra; Supía-Hojas Anchas-Caramanta-Valparaíso-La Pintada.
- Construcción de la carretera Irra-La Virginia,
- Terminación de la pavimentación de la Transversal de Caldas, (La Felisa-La Merced), y de la carretera La Felisa-Filadelfia-Varsovia.
- Creación de una empresa regional de transporte,
- Creación, o alianza con otros entes educativos para la creación del centro Universitario Tecnológico Regional o del Centro Comunitario de Educación Superior para la zona del noroccidente
- Construcción del corredor turístico “nuestra herencia paisa” entre los municipios del alto occidente de caldas (Filadelfia, la Merced, Marmato, Riosucio y Supía.)
- Agilización de la construcción de la Planta de Clasificación de Residuos Sólidos.
- Identificación del Sistema Regional Productivo y definir el sistema productivo estratégico regional, a partir de la creación de la AGENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO.

AREAS ESTRATEGICAS DE GESTIÓN

EJE ESTRATÉGICO	SECTORES	PROGRAMAS	PROYECTOS BANDERA	ESTRATÉGIAS
HACIA UN HÁBITAT HUMANO SOSTENIBLE	VIVIENDA	VIVIENDA DIGNA Y RENTABLE	Construcción 310 viviendas en lote propio del usuario; 156 vía plan o programa	Alianza Municipio, Gobernación. Mini Ambiente y usuarios
			Asesoría para llegar a convenio con la ONG habitat para la humanidad	Convenios con ongs como habitat
			Mejoramiento de 213 unidades sanitarias.	Alianza municipio, Gobernación Corpocaldas
			Construcción de 232 pozos sépticos.	Alianza Municipio, Gobernación, corpocaldas
			Erradicación de pisos en tierra (200 hogares).	Alianza Municipio Gobernación
			Electrificación de 150 viviendas rurales	Alianza Municipio, Gobernación, Comité de Cafeteros, CHEC
			1000 Mejoramientos generales de vivienda.	Convenio Municipio, Gobernación Ministerio de Medio Ambiente
			Cofinanciación, ampliación viviendas en altura (20).	Convenio Municipio, usuario, Gobernación
			Incentivos Tributarios para entidades e instituciones públicas o privadas que desarrollen labores sociales y/o humanitarias en el Municipio.	Alcaldía Municipal, Concejo.
			500 créditos para la implementación de famiempresa	Alianzas Municipio, Gobernación,
			Reubicación de 50 viviendas en alto riesgo	Alianza Municipio, JACs, gobernación, Min ambiente
Compra de lotes para planes de vivienda	Alianza Municipio, Gobernación, Usuarios			



CONCEJO MUNICIPAL SUPÍA CALDAS

Un Concejo Dinámico y Participativo

	MEDIO AMBIENTE	CONSERVACIÓN DE MICROCUENCAS	Conservación, protección, y reforestación de microcuencas que abastecen los acueductos rurales y urbanos (120 franjas amarillas), incluida la compra de lotes	Alianza Municipio, empocaldas, Minambiente, Corpocaldas, JACs
--	----------------	------------------------------	---	---

EJE ESTRATÉGICO	SECTORES	PROGRAMAS	PROYECTOS BANDERA	ESTRATEGIAS
HACIA UN HÁBITAT HUMANO SOSTENIBLE	MEDIO AMBIENTE	CONSERVACIÓN DE MICROCUENCAS	Protección y conservación de bosques naturales del municipio.	
		ENTORNO HÁBITAT	Parques y calles con zonas verdes	Municipio, JACs, corpocaldas,
			Generar políticas de protección de la flora y la fauna.	departamento, minambiente, comité de cafetero, fundación ecológica cafetera, ONGs,
		DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	Construcción de planta recicladora de basuras	Municipio, Gobernación Ministerio de Medio Ambiente, usuarios
		MANEJO DE AGUAS RESIDUALES	Construcción colector principal paralelo al río Supía (alameda)	Municipio, Corpocaldas, Gobernación, empocaldas
	Construcción rejillas recolectoras de aguas lluvias (imbornales)			
	DESCONTAMINACIÓN	Reglamentar la ocupación del espacio público, por contaminación visual, del aire y del agua.	Alianza Municipio, corpocaldas, departamento, minambiente, empresa privada, ONG's, JAC's, empocaldas, comité de cafeteros, fundación ecológica cafetera.	
		Impulsar la producción limpia.		
		Implementar el plan de vertimientos de la quebrada rapao y rio supía		
	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	CONTROL DE INUNDACIONES Y AVALANCHAS POR RÍOS Y QUEBRADAS	Dragado del río Supía, obras de mitigación de riesgo y construcción de jarillones (sacocreto)	Municipio, Corpocaldas, departamento, CLOPAD, oficina de atención y prevención de desastres, ingeominas, organismos de socorro, empocaldas, Bomberos, Defensa
Monitoreo de la falla geológica del Salado y de los afluentes del río supía				
Actualización del Plan de atención y prevención de desastres				
Canalización y obras de mitigación del riesgo en la quebrada rapao.				



**CONCEJO MUNICIPAL
SUPIA CALDAS**
Un Concejo Dinámico y Participativo

Apoyo a entidades de Socorro
(Bomberos, Defensa Civil y Cruz Roja)

EJE ESTRATÉGICO	SECTORES	PROGRAMAS	PROYECTOS BANDERA	ESTRATÉGIAS
HACIA UNA SOCIEDAD EDUCADA, PRODUCTIVA Y FELIZ	EDUCACION	COBERTURA	Universalización del preescolar, Educación Básica, Media y media técnica	Gratuidad total para el sector rural (transferencia condicionada).
				Gratuidad total para estratos 1, 2 y 3 zona urbana (transferencia condicionada).
				Implementación de restaurantes escolares.
				Paquete escolar completo (transporte, textos, uniforme, zapatillas).
				Cualificación de madres comunitarias como asistentes de jardín
				Montaje de talleres para la educación técnica y tecnológica (educación para el trabajo).
				Adquisición de Lotes para las prácticas agropecuarias de los estudiantes de Instituciones Educativas con esta formación.
				Construcción de aulas Multifuncionales, mejoramiento y construcción de escuelas (Cameguadua; construcción de la parte norte del Instituto Integrado Supía, ley 21)
Implementación Medidas de Seguridad para proteger la dotación de las Instituciones Educativas.				
Bachillerato Rural Focalizado e impulso a la capacitación en artes y oficios	Convenio con las Instituciones Educativas, SENA, Secretaria de Educación Departamental.			
Talleres de Virtualidad Universitaria	Alianza Municipio Estudiantes, Gobernación			

EJE ESTRATÉGICO	SECTORES	PROGRAMAS	PROYECTOS BANDERA	ESTRATÉGIAS
HACIA UNA SOCIEDAD EDUCADA, PRODUCTIVA Y FELIZ	EDUCACION	COBERTURA	Créditos educativos para cursar estudios superiores y sostenimiento casa universitaria en Manizales y en Pereira	Alianza Municipio Estudiantes, Gobernación



CONCEJO MUNICIPAL SUPIA CALDAS

Un Concejo Dinámico y Participativo

CALIDAD	Fortalecimiento de la jornada complementaria	Alianza Municipio, Confamiliares, comité de cafeteros
	Profesionalización del docente.	Convenio universidades, escuelas normales Superiores, MEN, Secretaría de Educación, Comité de Cafeteros.
	Dotación de Bibliobancos y Salas de Sistemas con conexión a Internet	Convenio Municipio, Secretaría de Educación y Comité de Cafeteros.
	Implementación del Sistema Educativo Local	Alianza Municipio e instituciones Educativas, Padres de familia y sector productivo
	Acreditación en calidad y desarrollo de las instituciones educativas.	Seguimiento, evaluación institucional.
	Educación con amor	Desarrollo de proyectos transversales enfocados a la afectividad
	Implementación de nuevas tecnologías educativas y productivas	Convenio SENA, MEN (agenda interna de competitividad y productividad).

EJE ESTRATÉGICO	SECTORES	PROGRAMAS	PROYECTOS BANDERA	ESTRATÉGIAS
HACIA UNA SOCIEDAD EDUCADA, PRODUCTIVA Y FELIZ	SALUD	COBERTURA	Universalización del régimen subsidiado.	Convenio Departamento-Nación, FOSYGA para ampliación de beneficiarios al 100%
			Prevención y atención a la población discapacitada	Alianza, gobierno, municipio Min protección
			Reapertura, dotación y puesta en funcionamiento de nueve puestos rurales de salud.	Municipio, Hospital, JACs
			Seguimiento al cumplimiento de los contratos con las EPS	Convenio municipio, hospital, departamento territorial de Salud
			Subsidio de transporte a citas con especialistas médicos	Alianza Municipio-Hospital-EPS
			Atención a los vinculados	Convenio municipio, hospital, departamento territorial de salud
			Creación Farmacia Comunitaria.	Alianza Municipio-Hospital-Usuarios



CONCEJO MUNICIPAL SUPIA CALDAS

Un Concejo Dinámico y Participativo

		CALIDAD	Atención a la madre gestante, y sus hijos hasta los siete años (nutrición, vacunación, desparasitación, recreación, salud mental, educación).	Alianza Municipio.ICBF- Gobernación-hospital-Usuario
			Implementación de las escuelas saludables.	
			Potabilización de agua para el consumo humano en la zona rural y rehabilitación de acueductos regionales (tacón-Mudarra; Arcón-Guamal-Dosquebras; Puerto Nuevo; Guascal;)	Alianza municipio, departamento, comité de cafeteros y usuarios
			Plan estratégico en la prevención de la drogadicción, alcoholismo, tabaquismo y fármaco dependencia	Alianza Municipio, Hospital y Gobernación
			Capacitación permanente y dotación a parteras del municipio	Alianza Municipio, Hospital
			Programa de educación sexual, y disfrute del sexo responsable	Alianza municipio, Hospital Instituciones Educativas y Gobernación

EJE ESTRATÉGICO	SECTORES	PROGRAMAS	PROYECTOS BANDERA	ESTRATÉGIAS
HACIA UNA SOCIEDAD EDUCADA, PRODUCTIVA Y FELIZ	SALUD	CALIDAD	Fortalecimiento del hospital San Lorenzo (contratación del PAB y del P y P de las EPS)	Alianza municipio- Hospital- Gobernación
			Cofinanciación de programas de seguridad alimentaria	Alianza Municipio, Hospital, Red de Solidaridad Social, gobernación y Comité de cafeteros

EJE ESTRATÉGICO	SECTORES	PROGRAMAS	PROYECTOS BANDERA	ESTRATÉGIAS
HACIA UNA SOCIEDAD EDUCADA, PRODUCTIVA Y FELIZ	DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO	CADENAS PRODUCTIVAS Y PROYECTOS AGROPECUARIOS	Renovación cafetera con siembra de frijol y maíz	Convenio municipio, Comité de Cafeteros, Beneficiarios
			Renovación de la cepa de la caña panelera (nuevas tecnologías y nuevos productos; Fortalecimiento del centro de desarrollo de la panela)	Convenio Municipio, Gobernación, usuarios
			Plan Piscícola (Capacitación, estanques, dotación de alevinos, etc.)	Convenio Municipio, Gobernación (Centro de Acopio de la pesca en La Felisa)



CONCEJO MUNICIPAL SUPIA CALDAS

Un Concejo Dinámico y Participativo

			Frutales de tierra fría (tomate, mora, lulo, etc.).	Alianza Municipio , usuarios, pulperos y Secretaria de Agricultura
			Mercampo (mercar en el campo) y reactivación del CEMDER	Alianza asociación de productores del campo- Municipio-consumidores
			Planta de secado y rayado de yuca y plátano (deshidratación)	Alianza Municipio, Secretaria de agricultura- usuarios
			Planta procesadora de concentrado	
			Impulsar la porcicultura y las cerdas de cría	Convenio Municipio- Asoporsu- Usuario
			Municipio Autosuficiente	Convenio productores-consumidores, Almacenes de Cadena- Alcaldía- Gobernación
			Modernización y electrificación de los kioscos dulceros ubicados en el sector del Palo-La Felisa	Alianza Municipio, Vendedores-Productores
			Promoción de la ganadería, las especies menores y promisorias.	Alianza Alcaldía, secretaria de agricultura, Usuarios.
			Adelantar adquisición y adjudicación de tierras a los campesinos sin éstas.	Alianza Municipio- gobernación-Campesinos

EJE ESTRATÉGICO	SECTORES	PROGRAMAS	PROYECTOS BANDERA	ESTRATÉGIAS
HACIA UNA SOCIEDAD EDUCADA, PRODUCTIVA Y FELIZ	DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO	MINERÍA	Apoyo a las alfareras en la implementación de la producción limpia (Incentivos Tributarios vía plan de descontaminación, exportación y generación de empleo).	Convenio Municipio, Alfareros, Corpocaldas e INFICALDAS
			Apoyo a la explotación aurífera y financiación a la orfebrería y sus equipos de trabajo	Alianza Municipio, Mineros y Gobernación
			Apoyo a los explotadores de material del río (areneros)	Alianza Ministerio de Desarrollo económico Secretaria Departamental de desarrollo económico Gremio productivo en General y municipio
			Montaje de la Trituradora del material del río	Alianza municipio, Mineros- INFICALDAS
			Impulsar el Centro Artesanal del "Barro" en el Colegio de Guamal.	Alianza Municipio, instituciones Educativas, alfareras e INFICALDAS

EJE ESTRATÉGICO	SECTORES	PROGRAMAS	PROYECTOS BANDERA	ESTRATÉGIAS
HACIA UNA	DESARROLLO	TURISMO	Promocionar y fortalecer las	Alianza Municipio, Min



CONCEJO MUNICIPAL SUPÍA CALDAS

Un Concejo Dinámico y Participativo

SOCIEDAD EDUCADA, PRODUCTIVA Y FELIZ	ECONÓMICO Y PRODUCTIVO		diferentes tipologías Turísticas existentes en Supía.	comercio, Industria y turismo, Comité Municipal del Turismo, Gobernación y JACs, Empresas Privadas,
			Tomas turísticas en las veredas del Municipio	
			Promocionar el turismo rural potencializando los atributos naturales de la vereda. La Quinta, Hojas Anchas, El Rodeo, La Pava, Mudarra, Bajo Sevilla, La Clara, Puerto Nuevo, Murillo, San Pablo y fortalecer el Centro turístico como eje de acción.	
			Diseño y ejecución del Plan Turístico del municipio.	
			Hacer de la Feria de La Colación y de sus pregones, del Carnaval Negroide, de la Fiestas de la Libra (Mudarra) y de la Panela (Sevilla), y otras festividades, encuentros de reconocimiento y promoción.	
			Creación y ejecución de productos turísticos novedosos.	
			Recuperación de los charcos en ríos y quebradas.	
			Institucionar la válida de motociclismo como producto turístico del municipio.	
			Elaboración de vallas turísticas promocionando a supía.	
			Turismo de aventura en los ríos y quebradas.	
			Institucionalizar la realización de la Semana de la Juventud	
			COMERCIO	

EJE ESTRATÉGICO	SECTORES	PROGRAMAS	PROYECTOS BANDERA	ESTRATÉGIAS
HACIA UNA SOCIEDAD EDUCADA, PRODUCTIVA Y FELIZ	DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO	COMERCIO	Capacitación permanente en Mercadeo, Publicidad y Manejo de gondolas	Alianza Municipio, asociación de comerciante, Cámara de comercio, SENA y Universidades.
			Promoción de la asociatividad	Alianza Municipio-Tenderos- Productores
			Apoyo a la participación en las diferentes ferias artesanales, locales, Regionales, Nacionales e Internacionales	Alianza municipio-Productores, cámara de comercio
			Creación de la empresa de confecciones en la Vega II	Alianza Municipio, INFICADAS y productores
			Apertura y promoción de talleres de artesanía y orfebrería	Alianza Municipio-productores



CONCEJO MUNICIPAL SUPÍA CALDAS

Un Concejo Dinámico y Participativo

DESARROLLO SOCIAL	SUPÍA SIN DESCONECTADOS DE SERVICIOS PÚBLICOS	Pago de 500 facturas de agua y 900 de energía eléctrica (transferencia condicionada), o el pago de un consumo mínimo vital por estrato	Alianza, municipio, gobernación, empocaldas, CHEC y usuarios
		Implementación del Servicio público de Gas Domiciliario	Alianza municipio Empresa productora. Gobernación Usuarios
		Contratación con la CHEC o una empresa privada el servicio de alumbrado público (incluyendo los sectores de Guamal. Hojas Anchas, Puerto nuevo- el Palo)	Alianza municipio- Concejo, Empresa prestadora y usuarios
	ATENCIÓN A LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA Y LA JUVENTUD	Formular y ejecutar plan basado en la ley 1098 de 2006 e Institucionalizar y Fortalecer el plan municipal de apoyo a la juventud en todas sus expresiones.	Alianza Municipio, ICBF, Departamento y Familia e instituciones Educativas

EJE ESTRATÉGICO	SECTORES	PROGRAMAS	PROYECTOS BANDERA	ESTRATÉGIAS
HACIA UNA SOCIEDAD EDUCADA, PRODUCTIVA Y FELIZ	DESARROLLO SOCIAL	ATENCIÓN A LA POBLACIÓN VULNERABLE	Construcción de la sede para la asociación de discapacitados (programas de rehabilitación laboral).	Alianza Municipio, Gobernación, ALFIS
			Apoyo a los grupos Étnicos. (compra de 150 hectáreas de tierra para la implementación de Agrovillas Indígenas) e impulso a los proyectos productivos de estas comunidades	Alianza Municipio- resguardo Cañamomo y Lomapieta-comunidad Afrocolombiana y población indígena
			Apoyo integral escolar y alimentario para niños.	
			Asistir alimentariamente a los adultos mayores y apoyar al ancianato Mejía Botero	Alianza Municipio, Departamento, Junta directiva Ancianato Mejía Botero
			Acompañamiento a grupos de desplazados	Convenio Municipio, red de solidaridad, Gobernación
			Atención y apoyo a las trabajadoras sexuales	Diagnostico poblacional y plan de intervención
			Política de empleo e ingresos para desempleados (generar nuevas unidades productivas y la contratación con la población local de las obras a ejecutar por el municipio)	Alianza Municipio, Gobernación, Gremios de la producción y empresarios y contratistas locales
			Atención a la población con problemas de drogadicción y alcoholismo	Alianza municipio, Gobernación, Hospital y EPS
	Subsidios a la madre gestante de los estratos 1 y 2 de \$300.000 por parto	Alianza Municipio, ICBF y Hospital		
	CULTURA	Mantenimiento de la Infraestructura Cultural del Municipio.	Alianza Municipio- Comunidades Afros e	



CONCEJO MUNICIPAL SUPIA CALDAS

Un Concejo Dinámico y Participativo

			Fortalecimiento de las expresiones multiculturales (Provocando su descentralización a cuadras barrios y veredas).	Indígenas y comunidad en general y Min Cultura
			Hacer de las instituciones educativas centros Comunitarios y multiculturales	
			Construir tres centros culturales en el Area Rural (Telecentro, Biblioteca, Salón comunal) e impulsar la escuela de formación artística y académica.	
			Apoyo a las bandas músico-marciales.	

EJE ESTRATÉGICO	SECTORES	PROGRAMAS	PROYECTOS BANDERA	ESTRATÉGIAS
HACIA UNA SOCIEDAD EDUCADA, PRODUCTIVA Y FELIZ	DESARROLLO SOCIAL	CULTURA	Encuentros de grupos musicales religiosos como actos educadores y culturales	Alianza Municipio-Comunidades Afros e Indígenas y comunidad en general y Min Cultura
			Protección del patrimonio cultural y fomento de las artes en toda su expresión y apoyo al grupo de vigías de patrimonio	
			Fomentar el acceso como la innovación, la creación y la producción artística y cultural en el municipio	
	DESARROLLO SOCIAL	RECREACIÓN, DEPORTE Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	Creación fortalecimiento de las escuela deportivas.	Alianza Municipio, Gobernación, Deportistas e Instituciones educativas.
			Construcción y mantenimiento de escenarios deportivos (urbanos y rurales).	Alianza Municipio-gobernación-JACs
			Apoyo a deportistas de alto rendimiento.	Alianza Municipio-Gobernación
			Celebración de 2 olimpiadas municipales.	Alianza Municipio-Gobernación-Indígena
			Realización de eventos con discapacitados	Alianza Municipio-Hospital-Gobernación
			Celebración de la Semana del Deporte y la Recreación	Alianza Municipio-Gobernación-Instituciones Educativas-Empresa Privada-Clubes Deportivos-
			Contratación de monitores para las diferentes disciplinas deportivas	Alianza Municipio, gobernación e Instituciones Educativas
Construcción de nuevas gradas en el estadio municipal	Alianza Municipio-Coldeportes y Gobernación			



CONCEJO MUNICIPAL SUPIA CALDAS

Un Concejo Dinámico y Participativo

			Celebración de campeonatos permanentes en todas las disciplinas y edades	Alianza municipio-gobernación -Resguardo-Deportistas
			Creación de Escuela de Jueces para todas las disciplinas	Alianza Municipio-Gobernación
			Recuperar la casa del deporte y convertirla en su sede administrativa	Alianza municipio-Deportistas

EJE ESTRATÉGICO	SECTORES	PROGRAMAS	PROYECTOS BANDERA	ESTRATÉGIAS
HACIA UNA SOCIEDAD EDUCADA, PRODUCTIVA Y FELIZ	DESARROLLO SOCIAL	RECREACIÓN, DEPORTE Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	Construcción del techo para las grada en el patinódromo	Alianza municipio-gobernación-Coldeportes
			Construcción de casetas comunales y centros comunitarios	Alianza Municipios, JACs, Gobernación
			Impulsar el acceso a la TV parabólica a nuestros campesinos	
			Compra de lotes para escenarios deportivos	
			Creación del Centro Popular Deportivo	
	VÍAS PARA LA PRODUCTIVIDAD	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS VEREDALES	*Carretera Alto San Francisco-Boquerón-EI Rodeo	Alianza Municipio-Gobernación-INVIAS-JACs-Comité de cafeteros
			*Ramal Granatal vereda San Pablo	
			*Dosquebradas-Brasil	
			*Murillito	
			*La Clara-Matecaña y tentativamente llegar a Buenavista	
			*Arcón San Joaquín-La Línea	
			*Gaspar-La trina	
			*La Torre-La Loma	
			*Hojas Anchas-Las Brisas	
			Alto Obispo-Buenavista-Porvenir (estudio de factibilidad)	
			*Caracolí-Bajo Camacho-Moná	
			*Bajo Sevilla-Santa Ana-Tizamar	
			*Santa Ana-San Marcos	
			*La Loma-La Argentina	
			*San Joaquín-Veneros	
*El Entusiasmo-Banderas-San Francisco				



**CONCEJO MUNICIPAL
SUPÍA CALDAS**
Un Concejo Dinámico y Participativo

			*La Torre-La Loma	
			*Caracolí-El Chontaduro	

EJE ESTRATÉGICO	SECTORES	PROGRAMAS	PROYECTOS BANDERA	ESTRATÉGIAS
	VÍAS PARA LA PRODUCTIVIDAD	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS VEREDALES	Mantenimiento rutinario y permanente de las vías veredales y de los caminos de herradura	Alianza Municipio-Gobernación- INVIAS-JACs- Comité de cafeteros
		CONSTRUCCION DE PUENTES	Sobre el río Supía (Jagual-San Lorenzo)	Alianza Municipio corporcaldas, Empocaldas y Minambiente
			Sobre quebrada San Juan (Bajo Sevilla-Doña Ana)	
			Sobre Quebrada Rapao (Sector la Y- Juan iglesias)	
			Sobre río Supía (Barrio Renan Bajo Sevilla).	
			Sobre quebrada Obispo (Concentración-El llano)	
			Sobre la quebrada Obispo La Sirena	
			Arreglo de las baranda del puente el la Quinta	
		PLAN DE PAVIMENTACIÓN VÍAS URBANAS	Pavimentación y o rehabilitación pavimento de todas las calles del municipio, incluida renovación de redes de acueducto de alcantarillado principales y acueducto y alcantarillado paralelo (Incluido los sectores de La quinta, Hojas Anchas, Guamal y La Felisa)	Préstamo con BID o FINDETER, Alianza con corporcaldas, Empocaldas y Min Ambiente
		CONSTRUCCIÓN ALAMEDA RIO SUPÍA	Construcción del colector principal de aguas lluvias y residuales Construcción vía peatonal sobre el colector	Alianza Municipio- Corporcaldas, Empocaldas y Minambiente
		SEMIPEATONALIZACIÓN	Continuación de la 7ª (la frontera La Y)	Alianza municipio, Empocaldas e Inficaldas
			Calle 28 entre cra 7ª y 12ª (Malecón y Embellecimiento)	
Calle 34 entre Cra 4ª y 12ª Avenida Barrio Popular				
CENTRO DE TRANSFERENCIA DE CARGA LA FELISA	Apoyo a la consolidación de carga para el comercio exterior	Alianza Municipio Ministerio de Desarrollo Económico, Departamento, DIAN y Productores		

EJE ESTRATÉGICO	SECTORES	PROGRAMAS	PROYECTOS BANDERA	ESTRATÉGIAS
CAMINO A UNA SOCIEDAD PARTICIPATIVA, SOLIDARIA Y	JUSTICIA, SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y CIUDADANÍA	CULTURA CIUDADANA	Ejecución del Plan de Convivencia y Seguridad Ciudadana.	Alianza Municipio-Gobernación-JACS-Gremios-Policia Nacional-Personería-



CONCEJO MUNICIPAL SUPIA CALDAS

Un Concejo Dinámico y Participativo

EQUITATIVA		Salud mental en la familia, desde la individualidad pacifista y actos de Prevención de la violencia a partir del perdón de adolescentes.	Defensoría del Pueblo	
		Promover mecanismos de control social y veeduría		
		Conmemorar el día de la paz 21 Septiembre		
		PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Resolución de conflictos vía mecanismos alternativos de resolución de conflictos.	Alianza Municipio-JACS-Gobernación-Asociaciones
			Fortalecimiento del C.A.F.E. Centro de atención familiar especial para la consejería como centro de conciliación.	
			Implementación del Presupuesto Participativo.	
			Ejecución de proyectos a través de las JAC	
			Implementación de los consejos comunitarios en barrios, veredas y comunidades étnicas	
		POLICÍA CÍVICA	Fomento al conocimiento y respeto a los derechos humanos.	
			Bachilleres pagando Servicio militar Obligatorio y cuidando su municipio.	Min Defensa, Gobernación, alcaldía
			Implementación del programa del control interno	Municipio-ESAP
		FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Creación de: La agencia Local de Desarrollo Económico, de Servicios Públicos y la de Desarrollo Social	Alianza Municipio-Gobernación-Gremios y Asociaciones
	Adecuación de la estructura administrativa a las nuevas realidades, especialmente con base en los principios, valores y la visión del Alcalde contenidos en su programa de gobierno.		Alianza Municipio-Gobernación ESAP	

Indicadores de Gestión:

El municipio elaborará un conjunto de indicadores de gestión, mediante los cuales sea posible evaluar y controlar la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible, en sus diferentes objetivos, programas, subprogramas y proyectos.

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

La realidad fiscal de nuestros municipios, dependientes en sus presupuestos en un 80% de las transferencias del SGP, con un bajo recaudo de recursos propios, con un sistema tributario inadecuado y con unos impuestos poco dinámicos, se hace presente al momento de proyectar los recursos disponibles para financiar los programas y proyectos contenidos en la parte estratégica del plan municipal de desarrollo sostenible.

Analizando las cifras podemos concluir que solamente podemos contar con las siguientes partidas para definir nuestro plan plurianual:

Recursos propios: En los próximos cuatro años recibiremos, según el marco fiscal de mediano plazo, la suma de \$5.808 millones. Haciendo la previsión para los gastos de funcionamiento de la Alcaldía, el Concejo y la



CONCEJO MUNICIPAL SUPIA CALDAS

Un Concejo Dinámico y Participativo

Personería (\$4.500 millones) y para atender el servicio de la deuda (\$780 millones), podemos disponer de \$528 millones para invertir en el próximo cuatrienio con cargo a los recursos propios.

Sistema General de Participaciones SGP: Según proyección realizada a partir de las partidas definidas para el 2008 y teniendo de presente los crecimientos definidos en la ley 1176 de 2007, se recibirán \$23.633 para invertir en el presente cuatrienio.

Convenio con el Resguardo de Cañamomo y Iomapieta: Con el señor Gobernador del Resguardo se ha estructurado una alianza para cofinanciar la ejecución de varios programas y proyectos por un valor aproximado de mil cien millones de pesos, poniendo el Resguardo el cincuenta por ciento, equivalente a \$ 521 millones.

Es de resaltar las siguientes tareas que debe emprender la administración municipal para incrementar sus ingresos: i) Adelantar un trabajo incansable en la búsqueda de alianzas estratégicas o fuentes de cofinanciación con los diferentes organismos o entidades del orden nacional o territorial, por ejemplo, la Gobernación de Caldas y sus diferentes secretarías, CORPOCALDAS, EMPOCALDAS, ICBF, FNR, Comité departamental de cafeteros, INVIAS, la nación y sus diferentes ministerios, el INCODER, PNUD, BID, GTZ, etc.; ii) Actualizar su estatuto tributario y, vía fiscalización, buscar un incremento en el recaudo de sus recursos propios; iii) Adelantar un proceso de focalización y priorización del gasto para generar un ahorro primario, iv) presentar proyectos a todas las diferentes convocatorias definidas por los entes nacionales, y v) sigue siendo el endeudamiento, moderado y para inversión, el mejor apalancamiento financiero para ejecutar los proyectos estructurantes del desarrollo territorial.

En resumen, tenemos para invertir en el presente cuatrienio la suma de \$24.682 millones.

Por eje estratégico, y para el cuatrienio, se tendrá la siguiente destinación:

Hacia un hábitat humano sostenible: \$ 1.835 millones,
Hacia una sociedad educada, productiva y feliz: \$20.707 millones,
Camino a una sociedad participativa, solidaria y equitativa: \$500 millones,
Proyectos especiales: \$1.640 millones.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE						
PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES						
EJE ESTRATÉGICO	SECTOR	TOTAL	2008	2009	2010	2011
HACIA UN HÁBITAT HUMANO-SOSTENIBLE	VIVIENDA	1.435	500	400	400	135
	MEDIO AMBIENTE	200	80	80	30	10
	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	200	80	40	40	40
HACIA UNA SOCIEDAD EDUCADA, PRODUCTIVA Y FELIZ	EDUCACIÓN	2.075	470	504	536	565
	SALUD	14.067	3.154	3.406	3.644	3.863
	DLLO ECONÓMICO	1.200	300	400	300	200
	DLLO SOCIAL	2.665	500	900	900	365
	VÍAS PARA LA PRODUCTIVIDAD	700	250	250	100	100
CAMINO A UNA SOCIEDAD PARTICIPATIVA, SOLIDARIA Y EQUITATIVA	JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	500	100	200	150	50
PROYECTOS ESPECIALES		1.640	300	500	500	340



CONCEJO MUNICIPAL
SUPIA CALDAS
Un Concejo Dinámico y Participativo

TOTAL		24,682	5,734	6,680	6,600	5,668

(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)

Artículo Segundo. El 12 de junio del presente año, el Alcalde Municipal presentará al Consejo Territorial de Planeación, el Cronograma y los responsables de la elaboración de los planes de acción.

Artículo Tercero. En la primera sesión del tercer periodo ordinario, el Alcalde Municipal a través de los secretarios de despacho, presentará a la corporación los planes de acción, metas, indicadores y la asignación de recursos para cada uno de los programas y proyectos contenidos en el Plan Municipal de Desarrollo.

Artículo Cuarto. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación y será enviado a la Gobernación del Departamento para su correspondiente revisión.

Dado en el salón de sesiones del Honorable Concejo Municipal de Supía Caldas, a los 30 días del mes de Mayo de Dos Mil Ocho (2008).

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

EL PRESIDENTE

OVIDIO DE JESUS RESTREPO ALVAREZ

EL SECRETARIO

EDUARD FERNANDO MEZA FLOREZ



**EL SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
DE SUPÍA, CALDAS**

CERTIFICA:

Que el presente Acuerdo fue discutido y aprobado a iniciativa del Alcalde Municipal Encargado GERMAN OVIDIO MORENO TOBON, en sus dos debates reglamentarios, así:

Primer debate: Mayo 25 de 2008
Segundo debate: Mayo 30 de 2008

Para su sanción y publicación, pasa al despacho del Señor Alcalde.

Ponente: Concejal OMAIRO AYALA CATAÑO

En constancia se firma en el municipio de Supía, Caldas, a los treinta y un (31) días del mes de Mayo de Dos Mil Ocho (2008)

EDUARD FERNANDO MEZA FLOREZ
Secretario General Concejo Municipal